

246

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
VERGARA CUNDINAMARCA

Julio veintinueve (29) de dos mil veintidós (2.022).

RADICACIÓN: 25-862-40-89-001-2016-00045-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO: JUAN MIGUEL RAMOS

Atendiendo lo informado anteriormente por la Secretaría y en consideración a que la medida solicitada en el anterior memorial fue decretada en autos con anterioridad, el Despacho se abstiene de considerarla.

Notifíquese


SILVIA GABRIELA CASTAÑEDA GONZALEZ
JUEZ

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL VERGARA CUNDINAMARCA
No. 006	ESTADO 1 AGO 2022
FIJADO HOY	
PARA NOTIFICAR LA ANTERIOR PROVIDENCIA	
A LAS PARTES	
	
SECRETARÍA	